

La nueva agenda urbana en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San Nicolás, Mayabeque

The new urban agenda in the Municipal Development Strategy of San Nicolás, Mayabeque

Aimara Brito Montero

Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo
Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", Mayabeque, Cuba
aymarabm@unah.edu.cu

Tatiana Cruz Toledo

Oficina Provincial de Proyectos, Mayabeque, Cuba

Artemino Martínez Rosa

Centro Universitario Municipal (CUM), San Nicolás, Cuba

Maira Guadarrama García

Sección de Desarrollo Municipal, San Nicolás, Cuba

RESUMEN : La investigación expone la importancia otorgada a la Nueva Agenda Urbana (NAU) en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San Nicolás, provincia Mayabeque, a partir de la determinación de una línea estratégica vinculada con el hábitat. Ello responde a la realidad del municipio, la cual fue constatada mediante la realización de un diagnóstico dirigido a la actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal. La Sección de Desarrollo, mediante un trabajo mancomunado con el Centro Universitario Municipal, la Dirección de Planificación Física y la Sección de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en la localidad ha planificado diversas acciones para asumir la línea con carácter dinámico. De este modo, se contribuye con los pilares, ejes y principios de la NAU cubana para el logro de comunidades sostenibles, a través de la participación ciudadana.

Palabras clave: Nueva Agenda Urbana, Estrategia de Desarrollo Municipal, línea estratégica.

ABSTRACT: The research exposes the importance given to the New Urban Agenda (NAU) in the Municipal Development Strategy of San Nicolás, Mayabeque province, based on the determination of a strategic line linked to the habitat. This responds to the reality of the municipality, which was confirmed by carrying out a diagnosis aimed at updating the Municipal Development Strategy. The Development Section, through joint work with the Municipal University Center, the Physical Planning Directorate and the Science, Technology and Environment Section in the locality, has planned various actions to assume the line in a dynamic manner. In this way, we contribute to the pillars, axes and principles of the Cuban NAU to achieve sustainable communities, through citizen participation.

Keywords: New Urban Agenda, Municipal Development Strategy, strategic line.

Recibido: 12/11/2023

Aceptado: 15/12/2023



Este artículo se encuentra bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial (CC BY-NC 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



INTRODUCCIÓN

El camino transitado desde Vancouver 1976, con Hábitat I, Estambul 1996 con Hábitat II, y Quito 2016, con Hábitat III demuestra la realización de un trabajo holístico y sistémico. Ello se manifiesta en el alcance que en la actualidad han tomado aquellas primeras acciones que hoy son el reflejo de planes, estrategias y proyectos de diferentes naciones en función del urbanismo y el ordenamiento territorial. Por ello hablar de la NAU constituye una satisfacción, aun cuando todavía se esté en medio de la travesía. Dicha estrategia global se manifiesta desde la perspectiva del desarrollo humano y sostenible, en la cual cada acción debe estar ajustada a las dimensiones ambientales, sociales y económicas.

En este sentido, la acelerada urbanización que tiene lugar en las naciones necesita ser planificada con coherencia para que la relación naturaleza-sociedad sea asumida responsablemente. La acción antrópica deberá ser mínima para con ello disminuir la huella ecológica consecuencia de las sequías, inundaciones, eventos hidrometeorológicos extremos, pérdida de la biodiversidad o proliferación de enfermedades, todas ellas relacionadas con el cambio climático.

La NAU ofrece resortes múltiples para alcanzar una gobernanza participativa. Sus propósitos, pilares y principios son alcanzables si se articula con los diferentes actores sociales y sectores de los territorios. Esta estrategia, diseñada a nivel mundial y con carácter mancomunado, a partir de las experiencias y realidades de las naciones, tiene su máxima expresión en las localidades, dígame los municipios con su sistema de asentamientos o comunidades. De ahí que la creación de sinergias a este nivel favorezca el desarrollo de comarcas, estados, provincias y naciones.

En el caso de Cuba, la nación es firmante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), refrendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) como la resolución 71/256. Mediante ella se gestiona el equilibrio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030, con énfasis en el No. 11, que se plantea la realización de acciones en función de alcanzar ciudades y comunidades sostenibles. En este sentido, en América Latina y el Caribe se diseñó un Plan de acción regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana entre 2016-2036. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que, "(...) la NAU aparece como una hoja de ruta para la creación de ciudades que sean lugares de prosperidad y centros culturales y de bienestar social con protección del medioambiente" (CEPAL, 2017, p.10).

A partir de estos documentos normativos, se oficializa por el Instituto de Planificación Física (IPF)-ONU-HABITAT (2017) el Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC) 2017-2036. Cada una de sus provincias tiene la responsabilidad de implementar las acciones pertinentes en función esta. En tal sentido, las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM), entendidas como herramienta de planificación territorial, deben articular las diferentes políticas, programas, planes, presupuesto y proyectos en los que la NAUC debe adquirir protagonismo.

Esta articulación se viabiliza en los municipios a través de la labor del grupo gestor de la Sección de Desarrollo Municipal, en el cual los Centros Universitarios Municipales (CUM) tienen un rol fundamental en los procesos de gestión del conocimiento.

Las premisas aludidas sustentan la presente investigación que tiene como propósito exponer la importancia otorgada a la NAUC en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San Nicolás, provincia Mayabeque, a partir de la identificación de una línea estratégica vinculada con el hábitat.

DESARROLLO

La NAUC en la Estrategia de Desarrollo Municipal: el papel de los CUM

Al plantearse como objetivo "lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades

fundamentales” (ONU, 2016) la NAU hace explícita su visión de alcanzar en el futuro próximo asentamientos humanos más sostenibles en los cuales se haga un uso eficiente de los recursos que brinda la naturaleza.

En el logro de tal propósito tiene un papel fundamental la gestión del conocimiento expresada a través de procesos de capacitación que deben diseñarse a todos los niveles con el propósito de que la comunidad internacional comprenda que, según los criterios de algunos investigadores, se está transitando hacia una nueva época geológica: el Antropoceno, la cual, no hay dudas, está marcada por una gran actividad antrópica.

En relación con lo antedicho, la propia NAU reconoce que:

La cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo. La Nueva Agenda Urbana reconoce además que la cultura debería tenerse en cuenta en la promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles que contribuyen a la utilización responsable de los recursos y contrarrestan los efectos adversos del cambio climático. (ONU, 2016, p.3)

Los juicios anteriores remiten a una preocupación expresada por ambientalistas, líderes sociales y políticos: las sociedades deben comprender la imperiosa necesidad de vivir en equilibrio con la naturaleza. Ello guarda relación con una realidad incuestionable: la existencia de producciones excesivas, el uso indiscriminado de los recursos naturales y la exacerbación del consumo. Como consecuencia, se aprecia una enorme cadena de graves consecuencias para la vida en el planeta como el inadecuado reciclaje de los desechos y la irresponsabilidad con la que se maneja el uso de los suelos en clara contradicción con diversas leyes urbanísticas, de ordenamiento territorial y ambientales.

Por todo lo anteriormente expresado es posible afirmar que, en el momento presente, los territorios deben asumir la NAU tomando en cuenta sus condiciones endógenas y haciendo un uso adecuado y oportuno de las exógenas. Deben considerar, además, la participación de todos los actores e instituciones que convergen en cada una de sus áreas con el propósito de mitigar los efectos provocados por años de prácticas inadecuadas. Por ejemplo, la elevada concentración de personas en zonas urbanas debe ir acompañada de la realización sistemática de estudios demográficos que coadyuven a una correcta toma de decisiones que permita, al mismo tiempo, planificar eficientemente los espacios.

La realidad antes descrita compele a científicos, académicos y actores sociales a realizar investigaciones que ofrezcan respuesta a los problemas detectados. Es por ello que urge aplicar formas de investigación en las que se conjugue la Investigación, Acción, Participación (IAP), la Educación Popular (EP) y el Análisis de las Redes Sociales (ARS) en función de la Educación para el Desarrollo (EDP). En dichas formas, los conocimientos, actitudes / aptitudes, prácticas (CAP) obtenidos deberán contribuir a revelar las necesidades reales de los asentamientos y a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

En tal sentido, las universidades pueden, a través de sus procesos sustantivos -educación, investigación, extensión-, gestionar el conocimiento, de manera que sea posible reconocer el pasado para actuar en el presente y proyectar el futuro. Las tareas de asumir conscientemente los procesos de aprender, desaprender, reaprender y de favorecer la participación desde las experiencias propias provengan lo mismo de personas de la tercera edad que de los más jóvenes se revelan como fundamentales. De ahí que resulte urgente concebir y planificar acciones que propendan a su cumplimiento tanto al interior de la academia como hacia fuera de esta. En dichas acciones, deberá incluirse una multiplicidad de actores provenientes de gobiernos y entidades públicas y privadas, con el ánimo de que la capacitación llegue a la mayor cantidad de personas posible.

La NAU posibilita la continuidad del pensamiento sostenible del desarrollo y como estrategia a nivel mundial asume compromisos ligados al desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza, la prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos y el desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible, donde la aplicación efectiva esté en función de construir la estructura de gobernanza urbana: establecer un marco de apoyo, planificación y gestión del desarrollo espacial urbano, además de visualizar los medios de aplicación (ONU, 2016).

Cada país y región ajusta, según sus condiciones, la implementación de la NAU. Para ello analiza el contexto, las potencialidades, la idiosincrasia, las perspectivas próximas y futuras. Así, en la región de América Latina y el Caribe se reconocen patrones a lo largo de 20 años en los que hay que trabajar para que en ellos actúe la NAU, según análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ONU-HABITAT y el Foro de los Ministros y Máximas Autoridades del sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI). Estos se resumen en:

- La necesidad de una nueva agenda de desarrollo urbano sostenible para el futuro sostenible de la región.
- La existencia de una doble transición: urbana, en cuanto a la consolidación de la urbanización (disminución del ritmo de migración rural-urbana) y demográfica (disminución de las tasas de crecimiento de la población y envejecimiento de la población) que determina menores ritmos de crecimiento de las ciudades.
- Nuevos patrones de producción, distribución y consumo en áreas urbanas, pero antiguos desafíos estructurales en las economías urbanas que dificultan la inclusión y el acceso universal a los beneficios del desarrollo urbano (bienes y servicios de calidad).
- Una reducción de la pobreza y mayor acceso a vivienda, pero con aumento de la desigualdad, la segregación socio-espacial y la inseguridad ciudadana.
- Un aumento de la vulnerabilidad, en consideración a los efectos del cambio climático con impactos socio-territoriales desiguales y crecimiento de la huella ecológica de las ciudades.
- El reconocimiento de ciudad como un macro bien público y la necesidad de garantizar los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales en el marco del derecho a la ciudad (CEPAL, 2017, p.15).

Estos patrones se repiten en toda la región. Es por ello que se establecen seis ejes de acción desde el Plan Regional centrados en: la política nacional urbana, los marcos legales urbanos, la planificación urbana y territorial y el diseño urbano integrado, el financiamiento de la urbanización, la implementación local, además del mecanismo de monitoreo, reporte y revisión (Ibídem).

Cuba asume cada uno de los planteamientos derivados de las reuniones, convenciones o conferencias referidas a ONU-HABITAT. Ello ha permitido incrementar el trabajo mancomunado a todos los niveles y sectores. Hoy se cuenta con una política de ordenamiento territorial que no solamente ha considerado los criterios de la NAU, sino que, estratégicamente, responde también, como ya ha sido señalado, a otros objetivos mundiales como los ODS, con énfasis en el 11, correspondiente a ciudades y comunidades sostenibles. Todo esto tiene gran relevancia, ya que:

La planificación y el ordenamiento territorial, al tener en cuenta las líneas y posibilidades de deseo de las autoridades gubernamentales y de los diferentes actores y agentes diseñan espacialmente las políticas económicas, sociales y culturales, parte de la premisa del escenario de planificación ambiental escogido. Este puede ser el ideal (que conduce a la incorporación plena de la sostenibilidad a los procesos de desarrollo) o el determinado por diferentes niveles de incorporación o no de la sostenibilidad ambiental, de acuerdo con diferentes escenarios". (Mateo, 2015, p. 43)

En el caso cubano, este proceso se desarrolla sustentado en la Constitución de la República, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-

2021, la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y, más recientemente, en la Política para el Desarrollo Territorial. Todos estos documentos guardan una estrecha relación con la Nueva Agenda Urbana Cubana (NAUC), ya que en ellos está la esencia de las metodologías, herramientas, normas, decretos y leyes a las que se ajustan los territorios. Aquí, tiene un papel protagónico el Instituto de Planificación Física (IPF) y sus dependencias a nivel provincial y municipal, además del trabajo intersectorial que se efectúa con varios ministerios.

La NAUC se concibe mediante el Plan de Acción Nacional 2017-2036 confeccionado por el IPF-ONU-HABITAT. Tiene como objetivo general determinar acciones y políticas pertinentes y prioritarias que consoliden las ciudades y demás asentamientos humanos como dinamizadores del desarrollo sostenible, a partir de las características y condiciones demográficas, económicas, sociales, políticas y medioambientales. Establece tres pilares fundamentales: planificación, legislación y financiación. Asimismo, plantea ocho ejes temáticos donde coinciden los tres primeros con los pilares antes mencionados, y los cinco restantes están en función de la economía urbana, la vivienda, la infraestructura técnica, la movilidad/accesibilidad; además del riesgos y cambio climático (IPF-ONU-HABITAT, 2017).

Los municipios cubanos deben alcanzar el objetivo de la NAUC. La EDM les ofrece la posibilidad de lograrlo. Esta herramienta, certificada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL), debe alinearse con otros documentos de trabajo entre los que se encuentran el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de la Economía y la Estrategia Ambiental Municipal. Dicho documento muestra una lógica funcional entre las líneas estratégicas, las políticas públicas locales, los programas y los proyectos que contribuyen ampliamente a insertar en ella no solo la NAUC, sino también los ODS y hasta las buenas prácticas implementadas por la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT).

Para el éxito de estas relaciones es fundamental la articulación entre los gobiernos, la academia, las comunidades. Por ello, los CUM están llamados a tener un protagonismo esencial en el trabajo que se despliega en función de las EDM. Desde la gestión del conocimiento deben y pueden colaborar con la labor de las Secciones de Desarrollo Municipal. Por esta razón se considera que:

Por su responsabilidad y encargo social, las universidades territoriales, multiplicadas en los Centros Universitarios Municipales (CUM), juegan un papel muy importante como núcleo aglutinador y coordinador de esfuerzos y conocimientos de buena parte del capital humano más valioso de un territorio. Sus profesores, estudiantes, graduados y postgraduados, constituyen actores decisivos y aliados estratégicos en la búsqueda de las respuestas y soluciones alternativas que cada municipio necesita. (Figueroa, 2014, p 230).

De esta forma, queda explícita la importancia de los CUM como actor transformador, en relación con el desarrollo del municipio. Como entidad académica tienen la responsabilidad de gestionar el conocimiento, a partir de la multi, trans e interdisciplinariedad, sin exclusión de actores locales, y donde cada experiencia o buena práctica pueda formar parte del desarrollo local. En tal sentido, el mapeo de actores adquiere gran valor pues contribuye a mantener actualizado el diagnóstico de las EDM. Ello posibilita identificar innovaciones técnicas o sociales que se gestan en lo local y favorecen el encuentro de soluciones, a través del uso racional de los recursos endógenos. Cada uno de estos elementos tiene que estar en la agenda de trabajo de los CUM, e igualmente, debe formar parte de EDM, al asumir como eje transversal la gestión del conocimiento y ser los CUM los responsables de dicho eje.

Hoy es posible constatar experiencias diversas de trabajo mancomunado entre los CUM y los gobiernos locales. Muestras de ello ofrecen (Núñez y Alcázar, 2018), así como la Red de Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID, 2020). Estos referentes exhiben el trabajo sistémico que se realiza en diferentes escenarios locales, donde la triple hélice

social -universidad, gobierno, comunidad-, interactúa por el bien común, está centrada en la satisfacción de las necesidades y labora en pro de alcanzar la visión planteada en las EDM a corto, mediano y largo plazo.

La conservación del hábitat, entendido en su dimensión de entorno donde confluyen espacios públicos, valores patrimoniales naturales y culturales, el análisis de la resiliencia, de los peligros, vulnerabilidades y riesgos, los problemas demográficos y de salud, en los cuales cobra importancia la COVID-19, así como los temas de igualdad, género o los ambientales deben ser tratados en el Plan de Acción previsto en la NAUC.

Según López (2017), la isla posee acciones relativas a buenas prácticas vinculadas con la NAUC que pueden ser generalizadas una vez que se analicen las potencialidades de cada territorio. Es evidente el rol del trabajo intersectorial que se aprecia en las prácticas de la NAUC. Aquí, como se ha sostenido antes, el CUM tiene un papel fundamental en pro de facilitar la gestión del conocimiento.

En el marco de las observaciones anteriores, la autora antes citada sintetiza los principios generales de la NAUC al habla de "ciudades flexibles, seguras y saludables, verdes, inclusivas, planificadas y productivas" (López, 2017, p. 18-19).

Las provincias Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Guantánamo han presentado estudios de caso, con proyectos pilotos priorizados en la gestión de la NAUC. Especialmente en Guantánamo, los estudios en torno a las urbanizaciones inteligentes para el desarrollo sostenible son ejemplos innovadores en las localidades de Baracoa, Imías, Maisí y Guantánamo y los desafíos y logros detectados marcan las pautas a seguir en función del desarrollo (IPF-ONU-HABITAT, 2019). También han encauzado la toma de decisiones y la actualización de las EDM otorgando un carácter más participativo a los diversos actores e instituciones, desde la actividad desplegada por sus CUM.

La NAUC en la EDM de San Nicolás, a partir de la Línea Estratégica Hábitat

San Nicolás, municipio de la provincia de Mayabeque, que se localiza al sur de esta, tiene límites al Este con el municipio Nueva Paz, al Sur con el Golfo de Batabanó, el Oeste con el municipio de Güines y el Norte con el municipio de Madruga. Pertenece a la llanura cársica de La Habana. Posee suelos ferralíticos rojos hacia la parte centro norte y hacia el sur suelos negros y pardos, junto a la línea de costa donde se desarrollan bosques de manglar.

MATERIALES Y MÉTODOS

A los efectos de este trabajo, se considera de gran importancia el análisis documental y de contenido efectuado para la actualización de la EDM, aprobada por la Asamblea Municipal del Poder Popular en 2020.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis antes referido constató la presencia de las siguientes debilidades y amenazas:

Debilidades

- Ausencia de una visión con establecimiento de prioridades.
- Insuficiente fuerza de trabajo y recursos materiales en el sector agropecuario que limitan la vía intensiva y extensiva en el uso de la tierra, al no tener consolidada una estrategia de producción de alimentos.
- Insuficiente preparación de los cuadros y falta de intersectorialidad en la solución de los problemas locales.
- Deficientes capacidades en los actores sociales en función de la educación ambiental, así como escasa cultura en el uso de la información especializada para la toma de decisiones.
- Deterioro creciente de las redes hidráulicas.

- Deterioro creciente de los viales, por falta de recursos materiales.
- Insuficiente uso de los recursos naturales para el desarrollo local.
- Deficiente trabajo sociocultural en las comunidades para salvaguardar los valores identitarios y las tradiciones locales.
- Deficiente comunicación que atenta contra la credibilidad institucional y, por tanto, contra su sostenibilidad.

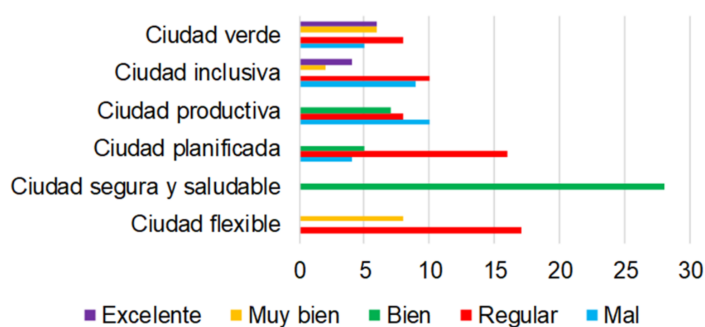
Amenazas

- Pérdida de la línea costera.
- Tierras ociosas.
- Indisciplina social.
- Fábricas sin uso

Con el propósito de modificar la situación descrita fueron identificadas 5 líneas estratégicas. Una de ellas está referida al Hábitat, sin embargo, el énfasis se circunscribe al fondo habitacional, por lo que se hace necesario ampliar la visión acerca de su significado. Mediante un ejercicio de colaboración entre el CUM y las instancias gubernamentales se procedió a actualizar los conocimientos del grupo gestor de la EDM, con el fin de que sus miembros pudieran comprender la magnitud de las acciones que se podrían incorporar a la línea estratégica identificada si se considerara el Hábitat a partir de los objetivos, pilares, principios, ejes y acciones establecidos por la NAUC.

En correspondencia con el análisis anterior, se realiza un grupo de discusión con los dos miembros de la Sección de Desarrollo Municipal, a saber, Jefa y especialista, la representación del CITMA, con la totalidad de sus miembros: 1 Jefa y 2 especialistas, el CUM con sus 14 docentes y la Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) con 8 trabajadores. Todos ellos conformaron la muestra integrada por un total de 27 actores del municipio que, a su vez, son servidores públicos.

El grupo de discusión evaluó dos criterios. El primero incluyó la valoración del entorno municipal. Se solicitó a los participantes que lo calificaran con una puntuación de: 1 (mal), 2 (regular), 3 (bien), 4 (muy bien) y 5 (excelente). Tuvo como objetivo analizar su percepción respecto del desarrollo urbano sostenible, en función de seis indicadores que referían los principios de (López, 2017), asumidos en la NAUC. El resultado puede observarse en la [Gráfica 1](#).



Fuente. Elaboración propia

Gráfica 1. Valoración de los principios de la NAUC en el municipio San Nicolás

El análisis de la muestra arrojó que los interrogados expresan, como tendencia, una percepción de Regular ya que de 6 indicadores, 4, que representan un 67 % fueron así evaluados, a saber, Ciudad flexible con 17 puntos, para un 65 %; Ciudad planificada, 16 puntos para un 57 %; Ciudad inclusiva, asumida por 10 actores para un 36 % y Ciudad verde, 8 puntos para un 28 %. La Ciudad productiva solo obtuvo 10 puntos, para un 36 % y fue evaluada de Mal. Ciudad segura y saludable

fue valorada de Bien y obtuvo el 100% de la puntuación. La calificación de Excelente solo fue otorgada a Ciudad verde e inclusiva, con 6 y 4 puntos, para un 21% y 12%, respectivamente.

Asimismo, la muestra elegida debía contestar: ¿Por qué otorga ese valor? En los casos respectivos, las respuestas ofrecidas fueron las siguientes:

- Ciudad flexible: no se utiliza al máximo las normativas jurídicas vigentes, ya que hay falta de cultura jurídica; necesidad de diversificar los procesos participativos entre todos los actores; existe articulación con algunos municipios colindantes; hay capacidad de respuesta.
- Ciudad segura y saludable: falta alcanzar la seguridad alimentaria; mal estado del vertedero municipal; deficientes redes hídricas; uso deficiente del potencial de la medicina natural relacionado con las aguas minero medicinales presentes en la playa Caimito.
- Ciudad planificada: depende del presupuesto asignado al desarrollo que es muy movable; falta planificar con mayor detalle a nivel comunitario; se debe organizar la recogida de los desechos y con ello readecuar el vertedero municipal; existen construcciones que no respetan la planificación establecida.
- Ciudad productiva: no se explota al máximo la capacidad productiva del municipio, lo que genera la existencia de tierras ociosas; existe gran potencial para las producciones, sin embargo, estas no son gestionadas adecuadamente; existen gran espacio dedicado a la producción cañera, pero no se estimulan otras producciones; necesidad de eliminar las plantas invasoras de los terrenos.
- Ciudad inclusiva: se tiene en cuenta todos los sectores de la población; debe insistirse en la igualdad de género; es preciso mejorar las condiciones de los centros de trabajo; la mujer tiene alto nivel de representación en las direcciones municipales.
- Ciudad verde: se debe insistir en la cultura ambiental, en la protección de los árboles, en la necesidad de la reforestación y velar por que no exista la tala indiscriminada, sino planificada.

El segundo criterio evaluado por el grupo de discusión se centró en la siguiente interrogante, ¿Cómo le gustaría ver a su municipio en un margen de 5 a 10 años? Algunos de los juicios expresados se listan a continuación:

- Un municipio más limpio, con educación en el manejo de los árboles, que el alumbrado sea el correcto. Con seguridad alimentaria, atención eficiente en la salud desde los consultorios médicos de la familia y con especial interés por la tercera edad. Además, con procesos participativos de gobernanza donde la juventud sea mayoría.
- Un municipio ambientalmente sostenible, con seguridad alimentaria y ecológica, donde se preserve los valores patrimoniales y se le ofrezca una conservación o restauración planificada especialmente a la Playa Caimito, para no llegar a la situación por la que hoy transita el cine Gloria, joya de nuestra localidad y al que deseo asistir nuevamente con mi hijo, en un futuro cercano.
- Un municipio desarrollado, con generación de empleo, con viales y redes hídricas adecuadas, alta productividad que genere desarrollo local sostenible, resiliente y apegado a la identidad.
- Un municipio que ha aumentado los niveles de productividad con sus recursos endógenos para el desarrollo sostenible y que pueda autofinanciarse.
- Un municipio seguro, que utilice sus potencialidades en función del desarrollo.
- Un municipio limpio, seguro e inclusivo. Con apoyo de todos los actores sociales en función del desarrollo.

De los planteamientos anteriores se deduce que es preciso ampliar el radio de acción de la línea estratégica de Hábitat. La muestra utilizada deja ver la necesidad de que la NAUC sea incluida en ella de forma explícita. Los resultados obtenidos exigen actualizar las políticas, los programas y los

proyectos relacionados con la línea referida. Los resultados obtenidos tras el análisis del grupo de discusión impulsaron la determinación de acciones inmediatas para el futuro próximo. Dichas acciones aparecen reflejadas en la **Tabla 1**, que a continuación se expone:

Tabla 1. Acciones a realizar en la línea estratégica de Hábitat del municipio San Nicolás.

Acciones	Responsables
Planificar a corto plazo talleres y entrenamientos, desde los puestos de trabajo, para la gestión del conocimiento en torno a la NAUC, con énfasis en su articulación con los <i>ODS</i> , y la <i>Tarea Vida</i> .	CUM, con apoyo de especialistas de otras instituciones.
Realizar actividades de superación relacionadas con la autogestión del desarrollo local.	Sección de Desarrollo Municipal, con apoyo del CUM.
Actualizar y socializar las regulaciones urbanas en relación con las construcciones ilegales.	Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF) y Sección de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
Realizar actividades de capacitación en torno al manejo, gestión y salvaguardia de los valores patrimoniales naturales (área del litoral con zona de mangles y palmar, incluye la playa Caimito, por ser un ecosistema frágil) y culturales (conservación y restauración de cada uno de los inmuebles con valor patrimonial).	Museo municipal, Sección del CITMA, Historiador de la localidad y otros representantes de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC), DMPF, Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC), CUM.
Estudiar la movilidad urbana: bicitaxis, transporte de carga, camiones, tractores, tracción animal, así como la localización y el estado de los estacionamientos.	DMPF, Sección del CITMA, Vialidad
Diversificar y legalizar las producciones locales de materiales de la construcción (uso de piedra de potrero, fábrica de pintura marmolina).	Dirección de Producciones Varias, DMPF, Sección de CITMA
Actualizar de la Estrategia de Comunicación Municipal.	Corresponsal de la radio y la televisión del municipio, Comunicadora de la Asamblea Municipal del Poder Popular.
Eliminar los focos contaminantes al medio ambiente	DMPP, Sección del CITMA, Dirección de Servicios Comunes.
Delimitar áreas verdes eficientes en espacios públicos y reforestar áreas de la zona litoral. Ambas acciones estarán sustentadas en principios del paisajismo.	Departamento Forestal de la Delegación Municipal de la Agricultura, DMPF, Sección de CITMA
Realizar actividades de capacitación relacionadas con el Desarrollo sostenible de la agricultura urbana y familiar.	Departamento Forestal de la Delegación Municipal de la Agricultura, DMPF, Sección de Desarrollo, CITMA

Fuente. Elaboración propia

CONCLUSIONES

Introducir la NAUC en una de las líneas estratégicas presente en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San Nicolás constituye una fortaleza que podría contribuir al logro, a mediano plazo, de un medio hábitat sostenible y resiliente. Una adecuada gestión de las potencialidades endógenas y la posibilidad de contar con normas jurídicas que amparan dicha gestión coadyuvarían a tal empeño. También lo haría el adecuado actuar del CUM llamado como está a gestionar el conocimiento en cada municipio. A ello se suma la posibilidad que brinda la Sección de Desarrollo Municipal en su condición de instancia que articula la labor de diversos actores e instituciones. La labor mancomunada de todos ampliaría la mirada exigida por la Línea estratégica No. 5, relacionada con al hábitat, la cual deberá estar orientada y sustentada en los objetivos, pilares, principios, ejes y acciones establecidos por la NAUC. De tal manera, los conocimientos, actitudes y prácticas poseídos por cada uno de los actores que dicha línea incluye harán posible que esta sea, realmente, dinamizadora del desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMPP (2020). Estrategia de Desarrollo Municipal San Nicolás. Provincia Mayabeque.
 CEPAL (2017). Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. p.63.

- Figuroa C. R. (2014). Mejoramiento del hábitat, gestión del conocimiento y la innovación. Experiencias para el desarrollo local. En. Núñez Jover, J. Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. pp -215-231.
- IPF-ONU-HABITAT (2017). Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba 2017-2036. La Habana. Cuba.
- IPF-ONU-HABITAT (2019). Talleres locales. Proyecto de Colaboración Internacional "Implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba (NAUC) a escala local". Plegable.
- López, M (2017). La Nueva Agenda Urbana Cubana. Principios para su aplicación. Revista Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Número 25. julio-diciembre. pp.15-20.
- Mateo, J. M. (2015). Geografía y planificación territorial. Revista Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Número 20. enero - junio. pp. 35-45.
- Núñez, J y Alcázar, A. (2018). La educación superior como agente del desarrollo local: experiencias, avances, obstáculos. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. p.305.
- ONU. (2016). Resolución 71/256 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).
- GUCID. (2020). Boletín Digital GUCID. Año IX. No.75. enero - marzo. La Habana. Cuba. p. 34.